

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2023 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SALTILLO, COAHUILA.

Desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, siendo las 16:00 horas del día 08 de junio de 2023, se reunieron por videoconferencia las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, cuarto y quinto Transitorios de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; y 13 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su carácter de Presidenta Suplente dio la bienvenida a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONAHCYT, y propuso nombrar a la Mtra. Margarita Calderón Ochoa y a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión, respectivamente.

La Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria de la Sesión, verificara la existencia de quórum legal. La Secretaria de la sesión informó la existencia del quórum legal estando presentes 12 de 13 Integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada

1. Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías

Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, Presidenta Suplente.

Mtra. Margarita Calderón Ochoa, Secretaria.

2. Secretaría de Educación Pública (SEP)

Dr. Jesús Olayo Lortia, Director de Posgrado, Investigación e Innovación del TecNM.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.

4. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)

Dra. Leticia Myriam Torres Guerra, Directora General.

5. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV)

Dr. Alberto Sánchez Hernández, Director General.

6. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (I.M.P.I)

Lic. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional de Patentes.

ma
u

7. CIATEQ, Centro de Tecnología Avanzada

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Directora General.

8. Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Ing. Ángel Rosette Rodríguez, Subdirector de Proceso de Gas y Petroquímica.

9. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dr. Eduardo Barzana García, Encargado del Despacho de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Química.

10. Gobierno del Estado de Coahuila

Dr. Mario Prudencio Valdés Garza, Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

11. Consejero a Título Personal

Ing. Carlos Pani Espinosa.

12. Consejero a Título Personal

Dra. Lena Ruiz Azuara

Por la Secretaría de la Función Pública

Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Cordinación General de Órganos de Vigilancia.

C.P. Silvia Rocha Hernández, Titular del Órgano Interno de Control.

Por el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)

Dra. Julieta Torres González, Titular del Centro.

C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, Prosecretaria.

Por el Comité Externo de Evaluación

Dr. Jesús Sandoval Ramírez, Representante del CEE.

Una vez que la Secretaria verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 12 de 13 Consejeros, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2023/01.

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Mtra. Margarita Calderón Ochoa y de la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2023, encontrándose presentes 12 de un total de 13 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros el siguiente orden del día para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por la Titular del Centro Público del Informe y seguimiento al Programa Institucional 2022.
6. Presentación por la Titular del Centro del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, basado en el Convenio de Administración por Resultados (CAR).
7. Presentación por la Titular del Centro del Análisis Autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
8. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2022, (presentado por La Presidenta o Representante del CEE) del Centro.
9. Presentación de la Evaluación por parte del CONAHCYT a los CP del ejercicio fiscal 2022.
10. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre los informes correspondientes al Programa Institucional y de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, que presenta la Titular del Centro.
11. Análisis y, en su caso, aprobación de los informes correspondientes al Programa Institucional y de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, presentado por la Titular del Centro.
12. Presentación por la Titular del Centro de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2022.
13. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2022.
14. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2022
15. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de fideicomisos/fondo para el pago de primas de antigüedad y jubilación del Centro.
16. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso (tomando como fecha de celebración de la Segunda Sesión Ordinaria el (27 de octubre del 2023).
17. Solicitud y en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
 - 17.1 Presentación y en su caso, aprobación, de la distribución del presupuesto anual de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto
 - 17.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2022.
18. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.

19. Presentación por la Titular del Centro del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.
20. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado a favor las y los Consejeros, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2023/02.

Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Centro de Investigación en Química Aplicada, celebrada el 08 de junio 2023, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Suplente hizo del conocimiento de las y los Consejeros que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el día 9 de noviembre de ese año, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, y se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2023/03.

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 celebrada el 09 de noviembre de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

La Presidenta Suplente, solicitó se omitiera la lectura del Informe por haberlo distribuido con antelación a las y los Consejeros y Comisarios Públicos. Asimismo, solicitó a la Dra. Julieta Torres González, Titular del Centro, informará de manera sucinta sobre los acuerdos que se encontraban en proceso.

La Titular del Centro, procedió a explicar el avance y cumplimiento de los acuerdos, comenzando con las recomendaciones de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del Primer Semestre del 2022, comentando que de los seis acuerdos que se tenían, se atendieron 6 al 100%. Respecto de las recomendaciones de los Comisarios Públicos para el informe de Autoevaluación del ejercicio 2021, de 2 acuerdos al momento se ha atendido 1 y el otro se encuentra en proceso.

De las recomendaciones a los Estados Financieros Dictaminados del 2021 se tenía una recomendación, la cual fue atendida.

Respecto a los acuerdos en proceso, comentó que uno de ellos tiene que ver con la atención al Manual de Organización de la Institución, el cual se estará trabajando con la atención correspondiente a la nueva Ley para reflejar en el Manual de Organización lo respectivo.

Indicó que, de los 2 acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en su Segunda Sesión de 2022, comentó que éstos aún no se han atendido por lo cual aún se encuentran en proceso, y respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la sesión del 2021 indicó que, los 2 acuerdos que se tenían han sido atendidos.

Respecto de los acuerdos que tienen que ver con las adecuaciones, internas y externas del uso de los recursos del presupuesto del Centro, indicó, son dos acuerdos que se atenderán en el transcurso del año.

Respecto de los acuerdos y recomendaciones del Comité Externo de Evaluación del Centro para el ejercicio fiscal 2022, comentó que se tenían un total de 5 acuerdos, de los cuales se han atendido 3 y 2 se encuentran en proceso, de estos últimos indicó que 1 tiene que ver con la integración del concepto de economía circular en los proyectos, informando que para este proyecto se abrieron algunas convocatorias internas para someter proyectos, incorporando el concepto de economía circular, y mencionó que desde el 2020 se participa en la actividad de economía circular de la ANIPAC, indicando que se elaborará un manual, y se realizará el registro correspondiente de los derechos de autor.

No habiendo más comentarios al respecto, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2023/04.

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2022.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de seguimiento al Programa Institucional 2022.

En uso de la palabra, la Titular del Centro, llevó a cabo la presentación del Informe de seguimiento al Programa Institucional 2022-2024, indicando la alineación del Programa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) y Plan Estratégico del centro 2018-2023. Asimismo, expuso los 4 objetivos estratégicos, las estrategias y actividades consideradas para su cumplimiento, presentando las metas y parámetros con enfoque cualitativo y cuantitativo, respecto de los resultados al cierre del ejercicio 2022.

Se publicó el Programa Institucional del CIQA en el Diario Oficial de la Federación.

Objetivo Prioritario 1. desarrollo científico de frontera y conocimiento tecnológico para atender y dar soluciones a problemas globales y problemas nacionales estratégicos,

Objetivo Prioritario 2. establecer procesos sistemáticos para la vinculación y transferencia de la tecnología, de manera que podamos beneficiar a la sociedad y al mismo tiempo al país,

Objetivo Prioritario 3. considera el posicionamiento del Centro en la sociedad y en el sector productivo, desde un punto de vista del conocimiento de la tecnología para favorecer el acceso universal del conocimiento científico y tecnológico para la población.

Objetivo Prioritario 4. formación de especialistas a través de los posgrados los cuales tengan una formación integral y desarrollen habilidades y capacidades para poder dar soluciones en un contexto actual y global promoviendo el quehacer del centro y la atención de todo su entorno.

Indicó que las estrategias que se han planteado en investigación tienen que ver con promover proyectos enfocados hacia la atención de los objetivos de desarrollo sostenible y de los PRONACES, conformando equipos multidisciplinarios, fomentando las colaboraciones estratégicas intra e interinstitucionales.

Respecto del tema de vinculación y transferencia, comentó que se tienen que identificar las tecnologías para poderlas madurar y con esto se podrá realizar un análisis del TRL, fomentando la protección de la Propiedad Industrial exponiendo este quehacer del Centro en diferentes foros. En el tema de difusión, comentó que se tiene que facilitar y promover el quehacer del Centro en diversos foros tanto académicos como de divulgación.

Respecto de la formación de los recursos humanos comentó que se trata de identificar aquellos temas que sean de manera transversal para proporcionar a los estudiantes una formación integral, comentando que un punto muy importante es enfocarse en los grupos subrepresentados para llevar con ellos el conocimiento y el quehacer del Centro. Indicó que las actividades por ende tienen que ver con la emisión de convocatorias de proyectos internos orientados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible o PRONACES, así como la formación de grupos multidisciplinarios y las alianzas estratégicas.

Indicó que, en el tema de vinculación y transferencia, se han realizado análisis de las tecnologías tratando de madurar el TRL, promoviendo la protección de la Propiedad Industrial, así como la promoción de estas tecnologías hacia el exterior del Centro. Mencionó que en términos de difusión se ha participado en diversos foros especiales de difusión de divulgación para atender diversos sectores de la población, mientras que en la formación de recursos humanos se han dado cursos de manera transversal a todos los estudiantes. Indicó que, estos objetivos se alinean con los objetivos del PECiTI para alcanzar la soberanía científica y tecnológica para articular la infraestructura, las capacidades científicas y tecnológicas, así como canalizar los mecanismos del acceso universal al conocimiento y promover la formalización y actualización de todo el personal científico y tecnológico.

Comentó que las metas para el bienestar y sus parámetros se presentaron de manera cualitativa y cuantitativa, mencionando que las metas en términos de los proyectos que realiza el Centro, buscan de manera cualitativa atender los objetivos de desarrollo sostenible y los PRONACES, tipos de proyecto, tipo de institución con el que participa el Centro y con eso, mejorar el número de publicaciones que deriven de estos proyectos. Respecto a lo relacionado con desarrollo tecnológico que están en proceso de maduración tecnológica de su TRL, se busca el sector de

aplicación, el nivel de TRL y la categoría de tecnologías y con esto, mencionó, se busca también el tipo de servicios en términos de facturación, preguntando cuánto es que generan estas tecnologías que están madurando.

Mencionó que, la meta que tiene que ver con las personas que en general atiende el Centro, pretende buscar personas de la población que sean atendidas, incluyendo al sector privado; con esto, informó, que tanto del sector de la sociedad como del sector productivo, se observe cómo son atendidas estas personas. En cuanto a los alumnos graduados, lo que se busca es saber cuántos alumnos se gradúan de los programas del Centro con una formación más integral respecto de los cursos que se les imparten, y sobre todo enfocarse en los grupos subrepresentados. En este sentido indicó que, las metas que se tenían para el bienestar y sus parámetros, en específico la meta para los proyectos de Ciencia y Tecnología, se contaba con una meta del 82% y se logró el 100% observando que se encuentran enfocados principalmente en cuatro áreas, una que tiene que ver con la innovación, otra que tiene que ver con la salud, ambiente y hambre cero, indicando que las demás metas se atienden, pero en menor proporción, observando que el tipo de proyectos tiene que ver mayoritariamente con el sector gubernamental y el académico y posteriormente y en menor medida con el industrial y alguno que otro sector.

Comentó que las publicaciones que se tienen se encuentran en el cuartil uno y cuartil dos, y que de la meta que se tenía programada para los proyectos interinstitucionales, con un 47% a alcanzar sólo se logró un 30%, indicando que se trabajará en este punto. Respecto de las publicaciones, informó que se tenía una meta del 0.93 y se logró el 1.64 por investigador. Respecto de la meta de vinculación y transferencia informó que, se tenía una meta en términos de proyectos madurados y que, de un 75% se alcanzó un 91% superando la meta comprometida, indicando que de los proyectos desarrollados al menos el 50% se encuentra en el nivel cuatro, algunos en nivel cinco, y el resto continúa en el nivel uno y tres. Informó que en la maduración de tecnologías se contaba con una meta de 62% y se alcanzó el 65% principalmente en productos, insumos y procesos. Respecto de los ingresos para la maduración de las tecnologías se contaba con una meta del 0.10 y se alcanzó 0.11, enfatizando que los temas en que el centro está enfocado es en medioambiente, agro, salud, energía y mano factura.

En cuanto al tema de divulgación, para la meta de personas atendidas fue de 20% y que se alcanzó un 63%, meta enfocada a las personas de la sociedad, en el ámbito académico, y algunos otros. Mencionó el índice de personas en divulgación con una meta del 29% y se alcanzó el 18%, indicando que se tendrá que trabajar en este punto.

Finalmente, mencionó, los subgrupos subrepresentados que son las empresas atendidas, teniendo una meta de variación de 2 y se alcanzó 87, con esto se consideró que se tienen más de once mil personas atendidas en cuanto este tema. Respecto a la formación de recursos humanos se tiene que la meta para los alumnos graduados era de 21% y se alcanzó 39% superando la meta. Respecto de los alumnos capacitados mencionó que se tenía una meta de 0.12 y se alcanzó el 0.07, indicando que se trabajará para dar cumplimiento a este objetivo. En cuanto a los grupos subrepresentados no se lograron realizar acciones, indicó se trabajará sobre este punto, comentando que los alumnos que principalmente se atienden son del propio estado, después, los alumnos más atendidos son del Estado de Hidalgo, Ciudad de México y Veracruz, observando que mayoritariamente son mas mujeres las que se han graduado, informando que al momento el Centro cuenta con cuatro programas de posgrado dos maestrías un doctorado y una especialidad en química aplicada.

Una vez concluida la presentación de la Dra. Julieta Torres González Titular del Centro, la Presidenta Suplente agradeció su intervención y solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 BASADO EN EL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS (CAR).

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Dra. Julieta Torres González, Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022 basado en el Convenio de Administración por Resultados.

En uso de la palabra, la Titular de Centro llevó a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a las y los Consejeros y Comisarios Públicos.

Respecto a investigación Científica informo que para la generación de publicaciones se cuenta con 90 publicaciones de 54 investigadores alcanzando un índice de 1.66, además de 30 proyectos con financiamiento externo que desarrollan 56 programas que se tienen en el Centro. Comentó que pasarán al SNP teniendo 35 alumnos graduados, alcanzando un índice de 0.64. Comentó que se tuvieron 20 proyectos interinstitucionales lo que refleja un índice de 0.3, 20 contratos de transferencia de conocimiento, 20 solicitudes de patentes dando un índice de 0.37 e informó que se realizaron 200 actividades de difusión y divulgación.

En cuanto al tema de desarrollo de proyectos de investigación científica, comentó que se tuvieron 65 proyectos de investigación vigentes, de los cuales 38 fueron proyectos financiados por CONAHCYT, 3 proyectos con la industria y 24 proyectos internos. De los proyectos apoyados por CONAHCYT, 9 proyectos corresponden a Ciencia Básica (de años anteriores), 8 de Ciencia de Frontera (3 que corresponden a los FOINS de laboratorios nacionales), 17 del COECYT Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Coahuila y un proyecto con algún otro apoyo. Indicó que en los últimos tres años se ha mantenido el promedio de la cantidad de proyectos atendidos.

Respecto de las convocatorias internas, indicó que se atendieron las áreas estratégicas de energía, salud ambiental, salud alimentaria y agrícola siendo el objetivo apoyar los proyectos para realizar investigación científica y tecnológica, así como fortalecer las competitividades del Centro, conformando equipos multidisciplinarios y colaborativos para atender los programas nacionales estratégicos e institucionales, y aprovechar las infraestructuras y las capacidades que se generan en el Centro. Comentó que en la primera convocatoria que era para madurar el TRL se contó con 17 proyectos aprobados y en la segunda convocatoria para realizar investigación básica se tuvieron 20 proyectos aprobados, que coadyuvaron a la formación de capital humano en las cuatro especialidades, doctorado y maestría en tecnología de polímeros, maestría en Agroplasticultura, y la especialidad en química aplicada. Comentó que en el 2022 se tuvieron 60 alumnos de doctorado, 63 alumnos de Maestría, y 7 de especialidad dando un total de 130 alumnos matriculados de los cuales en el 2022 se graduaron 12 alumnos de doctorado 19 de maestría, 1 de especialidad dando un total de 32 alumnos graduados.

Respecto del tema de la divulgación de ciencia y tecnología para a producción científica indicó que se tuvieron 151 publicaciones arbitradas, 21 en extenso y 26 patentes y se dieron 136 conferencias, respecto de las publicaciones, comentó que se tuvieron 136 indexadas, 15 no indexadas y 21 patentes que se tenían. Indicando que en línea se tiene más de 1500 documentos que principalmente aplican a la rama de ciencia de polímeros. y de ciencia de materiales de manera multidisciplinaria y en el SCOPUS indicó que se encuentran más de 1700 documentos principalmente en ciencias de materiales en Química, Física y Astronomía de los cuales en el 2022 se indexaron 131 documentos en el área de polímeros y ciencia de materiales multidisciplinarias, y el SCOPUS reportó ciencias de materiales, química e ingeniería química principalmente, respecto del número de publicaciones informó cómo es que se ha incrementado la publicación de los artículos del centro de tal manera que se observa un incremento en las bases de datos presentadas en la presente sesión.

Indicó que, sobre las actividades de difusión y divulgación se debe tomar en cuenta que se viene de un periodo de pandemia lo cual les dejó metodologías diferentes en ciertas disciplinas y con ello se retomaron actividades para la sociedad como visitas guiadas, talleres extramuros, conferencias científicas y de divulgación artículos de divulgación videos cápsulas de radio, notas periodísticas. Todo esto para acercar el conocimiento a la población. Indicó que, para las actividades de transferencia, se tuvieron 26 solicitudes de patentes, dando un acumulado en 2022 de 101 patentes registradas y 22 derechos de autor ya registrados.

Comentó que las tecnologías que se tienen en TRL 4 y TRL 5, se encuentran principalmente en el sector de agro y en el sector salud, indicando que en el sector salud se cuenta con un sensor para medir la glucosa, así como un parche para la regeneración de heridas y el uso de un filtro para la tecnología de hemodiálisis. Por otro lado, en el tema de agro, informó que se cuenta principalmente con la encapsulación de partículas y su liberación para diferentes aplicaciones y en el área de energía para mejorar la aplicación de calentadores solares.

Respecto del presupuesto del Centro en 2022 informó que se recibieron 203 millones de pesos en recursos fiscales e informó que se recibieron también poco más de 7 millones por fondos en administración y mas de 22 millones por recursos autogenerados, lo que representa casi 30 millones de pesos en recursos propios. Comentó que los laboratorios del CIQA están acreditados ante la EMA en la rama de química y la rama metalmecánica; así mismo, informó que CIQA es líder de dos laboratorios nacionales y es socio en el laboratorio de micro y nano fluidez. Agregó que los convenios de colaboración que se llevan a cabo en el Centro, tienen que ver con la red de laboratorios virtuales en donde participan diferentes Centros de CONAHCYT y el proyecto del ente verificador de la calidad en donde participan otros Centros.

Indicó que los indicadores del CAR tienen que ver con el número de publicaciones, en donde se logró un avance del 162% en los proyectos de investigación un 125%, de los alumnos graduados de Maestría de los programas se alcanzó el 89%, y que el número de Proyectos Interinstitucionales llegó al 100%. De los contratos y convenios informó que se alcanzó el 196% y respecto de las solicitudes de las patentes se alcanzó el 130%; indicó que no se licenció ninguna de las patentes. Respecto de los derechos de autor se alcanzó un 110%, en las actividades de divulgación se obtuvo un 107%, el monto de los ingresos propios generados consiguió el 52% y el monto por proyectos de investigación llegó al 77%, de igual forma la Titular del Centro presentó algunos casos de éxito de diferentes proyectos, sus avances y el nivel de madures respecto a los TRL de cada proyecto.

La Presidenta Suplente agradeció la intervención de la Dra. Julieta Torres González, Titular del Centro, y solicitó avanzar al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINO DE CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Dra. Julieta Torres González, Titular del Centro, para que llevara a cabo el deshogo correspondiente.

En uso de la palabra, la Titular del Centro, indicó que el CIQA participa en la Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación, y como reto se contempla realizar una agenda institucional a través de la atención a los PRONACES, buscando la erradicación de duplicidades en las actividades que realizan los Centros Públicos de CONAHCYT, y promoviendo la fortaleza de capacidades, de los Centros en la coordinación; asimismo, trabajar en una organización por coordinación de los CP, con estándares y armonización de normativa para favorecer la articulación y posible movilidad del personal entre los Centros. Indicó que como acciones interinstitucionales se pueden tener como base los proyectos que ya se tienen en conjunto, como los laboratorios nacionales, indicando que la participación en los proyectos del Ente Verificador y la Red de Laboratorios Virtuales, y la participación en la estrategia de creación de Programas de Posgrado Interinstitucionales, es una de las ventanas que se tienen para aprovechar y promover la capacidad que pueden tener todos estos centros para dar atención a las grandes problemáticas del país.

Indicó que todos los programas, laboratorios y proyectos en donde se participa ya con otros Centros Públicos, son la base para poder articular de una mejor manera todas las capacidades que presentan los Centros, en tanto la articulación tendría que venir en esa armonización tanto normativa como técnica que tendrían que tener todos los Centros que pertenecen a la coordinación; con ello, se pretende determinar algunos proyectos específicos para dar respuesta a las problemáticas y a los proyectos estratégicos a nivel nacional.

Una vez concluida la presentación, la Presidenta Suplente agradeció su intervención y solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CEE DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente informó que los días 11 y 12 de mayo del presente año se reunieron las y los integrantes del Comité Externo de Evaluación, por videoconferencia a efecto de evaluar las actividades sustantivas del Centro durante el año 2022, acto seguido cedió la palabra al Dr. Jesús Sandoval Ramírez, Presidente del Comité Externo de Evaluación del CIQA (CEE) para que diera lectura al Dictamen emitido por dicho Comité sobre el desempeño del Centro durante el año 2022.

Al presentarse inconvenientes técnicos para que el Dr. Sandoval Ramírez presentará la opinión del Comité Externo de Evaluación, la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, procedió a dar lectura al Dictamen emitido por el Comité, de conformidad al artículo 97 fracción III de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Una vez conocido el informe de actividades y los resultados del ejercicio 2022, el Centro atendió satisfactoriamente 3 de las 5 recomendaciones que el Comité expresó el año anterior. El CEE considera que las restantes recomendaciones no se pudieron cumplir por cuestiones ajenas al CIQA. Adicionalmente, el CEE, felicita a todo el personal del Centro por su capacidad de adaptación y desempeño en las circunstancias negativas del Covid19.

La situación del Covid19 continúa impactando negativamente algunas de las actividades de investigación, formación de recursos humanos y generación de recursos propios para el Centro, por lo tanto, se continúan implementando y tomando medidas para mitigar el impacto de este entorno negativo.

El Comité observa que, de los 12 indicadores, 2 se han cumplido de forma sobresaliente por arriba del (150%), 7 de manera satisfactoria, y que en 3 se detecta área de oportunidad. Se observa que el Centro se ha ido recuperando del impacto debido al Covid19.

El Comité resalta que el Centro continúa desempeñando de manera satisfactoria su misión y vocación como la Institución líder a nivel nacional en ciencia y tecnología de polímeros, formación de recursos humanos de alto nivel, excelente participación en la divulgación de la ciencia y su continua vinculación con la sociedad e industria en modalidad presencial y virtual.

“Con base en los resultados de esta evaluación el Comité considera que el CIQA se sigue consolidando como un Centro de excelencia con temas de frontera, otorgándole la calificación de 97/100. Exhortamos a la Dirección General, las Direcciones respectivas y a la comunidad en general a seguir en este camino de desempeño.”

Acto seguido dio lectura a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación:

- S-CEE-2023-01: Se recomienda fortalecer la estrategia de difusión del posgrado para incrementar la matrícula, tanto a nivel nacional como internacional.
- S-CEE-2023-02: Se recomienda a la Coordinación Sectorial del CONAHCYT apoyar en las gestiones para regularizar y cubrir las plazas de catedráticos vacantes.
- S-CEE-2023-03: Se recomienda fortalecer la producción de artículos indexados.

Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera.

- Solicitó sea enviada la documentación soporte del acta de la Evaluación del Comité Externo de Evaluación ya que esta no obra en la carpeta.

Dra. Julieta Torres González.

- Comentó que la sesión del Comité Externo de Evaluación se llevó a cabo posterior a la entrega de la carpeta, por tal motivo no fue integrada en las carpetas de trabajo. Comentó que se hará llegar a las y los Integrantes de la Junta de Gobierno para que se tenga evidencia.

9. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL CONAHCYT.

La Presidenta Suplente informó que en los próximos días mediante correo electrónico se enviará la evaluación correspondiente al desempeño del Centro en el ejercicio 2022, solicitando que la misma sea publicada en la página web del CIQA y lo conducente.

La presente evaluación se realizó a partir del análisis de los siguientes rubros a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para alcanzar y consolidar su independencia científica y tecnológica, realice actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación o en su caso, coadyuvar en la formación de la comunidad.

A continuación, se presenta cada rubro y su calificación, así como la evaluación final del Centro.

Cumplimiento de metas de indicadores CAR (10%):

Calificación: 9.32%

Dictamen del Comité Externo de Evaluación (30%)

Calificación: 29.1%

Gestión administrativa (10%)

Calificación: 9%

Planeación y gestión presupuestal (20%)

Calificación: 18%

Fortalecimiento al Sistema Nacional de Centros Públicos (15%)

Calificación: 15%

Vinculación con los objetivos prioritarios de la nueva política en HCTI (15%)

Calificación: 10%

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 90.42/100.

10. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DEL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE PRESENTA LA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, Comisario Público Suplente, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe del Ejercicio Fiscal 2022, presentado por la Titular del Centro.

Acto seguido, el Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, en uso de la palabra, informó que una vez analizada la información presentada y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, adicionalmente a las observaciones manifestadas en esta opinión, se formularon las siguientes

Recomendaciones:

1. Implementar alternativas que, mediante la difusión de información, insumos y herramientas tecnológicas, abran o mejoren los espacios participativos para la vigilancia preventiva y combate a la corrupción.
2. Permanecer con la implementación de acciones de Control Interno, que permitan contribuir a la atención del Sistema de Control Interno Institucional.
3. Mantener vigentes los principios de datos abiertos respecto de la información pública que se genere con motivo del desarrollo de las actividades institucionales.

4. Con referencia a la racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, persistir en la implementación de medidas de consumo controlado y administrar su ejercicio conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
5. Privilegiar la licitación pública y las compras consolidadas, a efecto de contribuir al mandato relativo a buscar las mejores condiciones para el estado en materia de adquisiciones.
6. Mantener una oportuna y adecuada atención de las acciones de control a efecto de evitar la materialización de los riesgos identificados como relevantes o aquellos que surjan y que puedan amenazar el cumplimiento de los logros y objetivos institucionales.
7. Persistir en las acciones relativas al cumplimiento y verificación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
8. Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos.
9. Continuar con las gestiones correspondientes dentro del ejercicio de rendición de cuentas, para que en los informes de autoevaluación que se emitan, se mantenga y privilegie el uso del lenguaje ciudadano.
10. Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la Institución lleva a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.
11. Continuar promoviendo el uso del Sistema de Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos, de la Corrupción con el objetivo de captar información y revelaciones sobre casos graves de corrupción.

Finalmente se solicita a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdo las recomendaciones emitidas en el presente instrumento de opinión y se instruya a la Dra. Julieta Torres González, Directora General, el cumplimiento cabal de las mismas.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente agradeció su participación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

11. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, presentado por la Titular del Centro.

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

- Indagó sobre las titulaciones, ya que se mostraba que el número estaba disminuyendo, por lo cual preguntó si se tenía una estrategia para aumentar el número de titulaciones. Asimismo, expuso su duda sobre cómo se medía la gestión de los eventos masivos en la parte de divulgación. Finalmente preguntó si se tenía algún proceso o estrategia precisa para que las empresas adopten las tecnologías desarrolladas por el CIQA.

Dra. Julieta Torres González

- Informó que en CIQA se tiene solamente un ingreso al año en los posgrados, la maestría con duración de 2 años y los doctorados duran 4 años, por lo cual el número de ingresos y número de graduados de cada año coincide necesariamente; sin embargo, se buscará una estrategia para incrementar el número de graduados, analizando cuáles son los factores que impiden que los estudiantes se gradúen en tiempo y en forma.

- Respecto a los eventos masivos, el CIQA le llama evento masivo en el sentido de tener una conferencia en donde asisten cierto número de personas, por ejemplo, en la Feria del Libro, es muy complicado medir cuántas personas son atendidas.
- En cuanto a la estrategia para las tecnologías del Centro, comentó que se está realizando un análisis al interior para saber cuáles son las tecnologías que tienen mayor potencial en términos de patentes, cuáles son las patentes que ya están al término de su vida o que todavía podemos explotar, con eso habría que buscar diferentes tipos de usuarios y ver dónde pueden insertarse de una mejor manera y tal vez sea necesario adaptar la tecnología que se tiene para adecuarlas a las necesidades de la persona o la instancia adecuada y realmente poder hacer esa adaptación y que la transferencia sea efectiva.

Dra. Leticia Myriam Torres Guerra

- Hizo una reflexión sobre el gran prestigio que tiene el CIQA como Institución con más de 40 años, referenciando como un "Centro de Investigación de Polímeros" y se le sigue asociando con esta parte de la ciencia tan importante, la de los polímeros. En ese sentido, es necesario retomar la ciencia exacta para utilizar realmente las oportunidades que se tienen con el talento extraordinario instalado en el CIQA y de muchos otros Centros CONACHYT, ya que de lo contrario no se va a abonar muy rápidamente para la soberanía tecnológica tan ansiada del país. Por lo anterior, preguntó a la Dra. Torres, de las áreas de investigación, más fuertes del CIQA, que tipos de proyectos de ciencia de frontera básica, que como recomienda el CEE, tener mayor número de artículos indexados, por tener mayor impacto internacional, y demostrar las competencias para hacer tecnologías mexicanas, que sean completamente del país, basadas en la ciencia de frontera básica, por lo que cuestionó si tenía una estrategia para seguir coadyuvando al impulso de ese gran talento que se ha instalado en CIQA y con su liderazgo seguramente obtendrán muchas cosas más. Expresó su emoción por la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la instalación del Órgano de Gobierno del CONAHCYT recientemente celebrada y todo lo que sigue para lograr esa soberanía tecnológica.

Dra. Julieta Torres González

- Indicó que en términos de ciencia de frontera realizarán un análisis de las cosas más representativas, en general en el Centro todos sus procesos están basados en polímeros, el CIQA ha sabido guardar esa especialidad que lo ha caracterizado durante toda su trayectoria, por lo que una de las estrategias tendría que ser analizar qué se tiene desarrollado, qué se tiene avanzado y tratar de hacer una clasificación sobre cuál es la parte más científica, cuál es la parte más desarrollada, cuál es el nivel de las tecnologías y de manera paralela ese ejercicio hacia el resto de las investigaciones del Centro. Por otro lado, ahora insertados en la Coordinación de Innovación y Desarrollo, se tendría que plantear cómo el Centro abonará a la Coordinación y poder coadyuvar al desarrollo debiendo realizar el ejercicio de cómo se trabajará conjuntamente para armonizar y articularse tanto científica, tecnológica, normativa y en todos los sentidos. Por lo anterior, es necesario realizar análisis, considerando la infraestructura y las personas, enfocando esfuerzos para que ver reflejado que lo que realiza en el CIQA realmente sirva para resolver problemas reales. Adicionalmente indicó que era necesario realizar un mapeo de procesos con los otros Centros para ver cómo se pueden insertar y hacerse grupos de trabajo para realizar una articulación.

Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera

- Felicitó y dio la bienvenida a la Dra. Julieta Torres. Comentó que el informe que compartió, no necesariamente obedecía a la visión que quizá ella tenga respecto de la conducción del CIQA; compartió que hacía pocos días se le había requerido un escrito para darle cuenta al Secretario de la Función Pública respecto de la causa del sector educación y cultura y preparó un ensayo que tenía como conceptos centrales que es un sector ontológico, cosmogónico, es decir de cosmovisión, porque se ocupa de la atención al ser y de la concepción y su existencia en el país cuando menos. Este comentario, es justamente como lo refería la Dra. Leticia Torres, en la instalación de la Junta de Gobierno del Consejo, en esta instalación histórica del reinicio, como lo mencionaba la Dra. Álvarez Buyllá, de este CONAHCYT con "H" de humanidades, un comentario que se advirtió respecto del sujeto sobre el objeto, es decir, el objeto deja de ser ya desde un mandato de ley donde lo primordial es el sujeto. Por lo anterior, comentó a la Dra. Julieta Torres y a toda la Junta, su entusiasmo ante el acontecimiento histórico, pues se tiene un gran reto y más allá de los números, este primer enfrentamiento con la reestructuración del Programa Institucional que esté acorde con la nueva Ley, pues representa un gran reto para priorizar al sujeto, a la persona. Concluyó su comentario deseando mucho éxito y pericia a la Dra. Julieta Torres y ofreciendo el apoyo en los asuntos competencia de la Secretaría de la Función Pública.

Dra. Delia Aideé Orozco Hernández

- Comentó se estaba viviendo un momento fundamental en la historia de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación del país; que si bien como CONAHCYT, antes de la "H" después de la "H" ya se estaban solucionando de la manera en que la nueva ley ahora oficializa, poniendo en el centro al pueblo de México, a las y los mexicanos y privilegiando que todo el trabajo se traduzca en ese bienestar social proyecto por proyecto, que ahora mandata la nueva Ley, y conforme vayamos consolidando aún más en todos los espacios de las HCTI del país esta transformación encontrará más sinergias, logrando que los resultados se implementen cada vez en menor tiempo, con menor costo, con mayor pertinencia y transversalidad. Posteriormente, cedió la palabra a la Dra. Julieta Torres González para responder a lo comentado.

Dra. Julieta Torres González

- Agradeció al Mtro. Mariscal Herrera y comentó coincidir con que el fin último del quehacer de los Centros debe ser el bienestar de la sociedad. Indicó que pondría todo su empeño para que así fuera, haciendo los análisis ya comentados anteriormente con el quehacer del Centro. Asimismo, tomando en cuenta todas las experiencias en el término administrativo y normativo con Función Pública, hizo el compromiso de cumplir con todas las observaciones realizadas y dar seguimiento a todo lo que corresponda en esta temática.

Dra. Delia Aideé Orozco Hernández.

- Indicó que si bien los indicadores de desempeño presentados en el informe están conectados con el con el CAR anterior, con la promulgación de la nueva Ley, solicitó la reflexión a la Dra. Torres González respecto al establecimiento de nuevos indicadores de forma cualitativa y cuantitativa relacionados con elementos de incidencia para el Centro y en ese mismo sentido su reflexión al respecto de los cambios potenciales que pudiera necesitar su Programa Institucional para responder cabalmente a 2 elementos fundamentales: el primero, la nueva Ley; y el segundo, la incorporación armónica del CIQA en la Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación de los CP, a la luz de de este

no
μ

nuevo esquema de organización de las capacidades de los Centros Públicos de Investigación. Finalmente indagó la forma de fortalecer al CIQA mediante investigadores e investigadoras por México, frente a la modalidad uno y la modalidad dos, preguntando además si en su análisis inicial se han percibido retos que debieran de resolverse o enfrentarse de manera colegiada para que las y los investigadores por México que se tienen de modalidad uno, pudieran convertirse en un motor todavía más pertinente en este proceso de transformación del Centro.

•
Dra. Julieta Torres González

- Indicó que, teniendo la experiencia en los indicadores CAR y con la claridad en la orientación de la Ley, se realizará la adecuación del Programa Institucional para tomar en cuenta más el ser que el objeto, orientando los esfuerzos para resolver las problemáticas de la sociedad. Respecto a las y los Investigadores por México, indicó que el CIQA tenía 22 actualmente, de los cuales 20 personas pertenecían a la primera generación, por lo cual sería necesario plantear con el CONAHCYT, alguna estrategia para que continuaran colaborando con el CIQA, ya que son un refuerzo para desarrollar nuevas visiones, más dinámicas la investigación que se desarrolla en el Centro. Asimismo, comentó que sería una estrategia muy interesante poderlos incorporar, reorientando los proyectos que realizan; sin embargo, en CIQA se tiene sin incremento el número de plazas.

Dra. Delia Aideé Orozco Hernández.

- Comentó que el concepto de incidencia es complejo, tiene diferentes componentes y elementos que lo anclan a la política pública, más allá de un término, el cual representa ese impacto real que se busca generar en diferentes ámbitos, significa ese impacto que conecta lo que se está haciendo como sistema nacional de HCTI, en la atención de lo que ahora mandata el artículo 3º de la Constitución Política, el cual reconoce como Derecho Humano, que las mexicanas y mexicanos gocemos de los beneficios de la ciencia e Innovación tecnológica, por lo que el término de incidencia representa el puente a través del cual se está atendiendo ese mandato constitucional.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros la aprobación del Informe correspondiente del ejercicio 2022 presentado por la Titular del Centro y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-I-2023/05.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 93, fracción XI y 97, fracción III de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en el artículo 12, fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, aprueba por unanimidad de votos, los informes correspondientes al Programa Institucional, el informe de Autoevaluación Anual y el Análisis Autocritico del ejercicio fiscal 2022, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del CONAHCYT. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

12. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, quien solicitó permiso para que la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores realizara la presentación correspondiente.

En uso de la voz, expresó que los Estados Financieros fueron dictaminados por el despacho auditor PGA Pérez Góngora & Asociados, mismos que fueron preparados de conformidad a las disposiciones en materia de información financiera y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo anterior, la opinión del auditor independiente sobre los Estados Financieros del Centro con cifras al 31 de diciembre de 2022, fue favorable y sin salvedades.

La Presidenta Suplente agradeció la presentación y pasó al siguiente punto del orden del día.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Presidenta Suplente, cedió la palabra al Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera, Comisario Público Suplente, para que llevara a cabo la presentación del Informe correspondiente.

El Mtro. Mariscal Herrera, en uso de la voz procedió a dar lectura a la recomendación emitida con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional:

Recomendaciones:

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional se somete a la consideración de la Junta de Gobierno la siguiente recomendación;

1. Continuar impulsando las estrategias que permitan mejorar la captación de ingresos no fiscales, a fin de alcanzar resultados financieros positivos.

Al respecto, se solicita a la Junta de Gobierno adoptar como acuerdos la recomendación emitida en el Informe, e instruir a la Directora General del CIQA la atención puntual de las mismas, señalándose dar seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional.

Conclusión:

Con base en el Dictamen emitido por el Auditor Externo perteneciente al Despacho PGA Pérez Góngora & Asociados, y sin perjuicio de las observaciones formuladas en este Informe, se concluye que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por la Titular del Centro, y reflejan en forma veraz la situación financiera y los resultados, por lo que consideraron que la Junta de Gobierno podía deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 del Centro de Investigación en Química Aplicada, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente agradeció al Comisario Público su Informe y solicitó al Centro se atendieran sus recomendaciones. Acto seguido, paso al siguiente punto del orden del día.

14. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Acto seguido, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-I-2023/06.

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en el artículo 12, fracción XII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 de CIQA, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el Informe de los Comisarios.

15. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FIDEICOMISO PARA PAGO DE PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y JUBILACIÓN DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, quien solicitó permiso para que la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores realizara la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, la C.P. Sifuentes Flores, informó de manera sucinta el saldo del \$155,888.50 pesos del Fideicomiso para el Pago de Primas de Antigüedad y Jubilación, teniendo como movimiento solo los intereses generados en el periodo.

No habiendo comentarios al respecto, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros su presentación y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-I-2023/07.

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracción VI y 20, fracción X del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos, el informe del fideicomiso para el pago de primas de antigüedad y jubilación del Centro.

16. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL 2023.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2023, el cual considera como fecha de la Primera

Sesión, la celebrada en este día y hora, 8 de junio, y la Segunda a celebrarse con fecha probable el 27 de octubre, en lugar y hora por definir.

Habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2023/08.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación así como lo establecido en el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 8 de junio, por videoconferencia desde las ciudades de México y Saltillo, Coahuila, y la Segunda Sesión a celebrarse el 27 de octubre de 2023 en lugar y hora por definir.

17. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente solicitó a la Titular del Centro, presentara lo referente a este punto.

En uso de la palabra, sometió a consideración de la Junta de Gobierno dos solicitudes de acuerdos:

17.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO.

Con la finalidad de cumplir con el programa de trabajo del presente ejercicio, así como lograr los indicadores de productividad y objetivos institucionales establecidos del ejercicio 2023, el Centro de Investigación en Química Aplicada solicitó a la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en las facultades contempladas en artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, la aprobación del presupuesto anual de la entidad y el programa de inversiones para el presente ejercicio fiscal, en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados, el presupuesto de \$252,132,217.00.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2023/09.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 93, fracciones IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; artículos 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el

Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023”, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la distribución del presupuesto anual de la entidad para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$252,132,217.00, de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	\$164,857,396.00	17,783,794.00	182,641,190.00
Materiales y Suministros	10,888,627.00	3,781,500.00	14,670,127.00
Servicios Generales	38,814,091.00	12,108,500.00	50,922,591.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,298,309.00	1,600,000.00	3,898,309.00
	\$216,858,423.00	35,273,794.00	252,132,217.00

17.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.

De conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno tiene la atribución de fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que produzca o preste el Centro, sin embargo, debido a la singularidad de los bienes y/o servicios producidos y/o prestados por el Centro tendientes a la consecución de sus fines en materia de ciencia y tecnología, los mismos no tienen un precio fijo establecido que pueda determinarse con precisión al inicio de cada ejercicio, por lo anterior se presenta la relación de los precios y tarifas por los proyectos, productos y servicios que se generaron en el ejercicio fiscal inmediato anterior, a fin de que la Junta de Gobierno determine lo conducente.

El Centro de Investigación en Química Aplicada, solicitó a la Junta de Órgano de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006; y de acuerdo a la solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260 de fecha 05 de junio de 2006, la relación de los precios y tarifas por los proyectos, productos y servicios que se generaron en el ejercicio fiscal inmediato anterior por la cantidad de \$22,700,027.52, debido a la singularidad de los bienes y/o servicios producidos y/o prestados por el Centro tendientes a la consecución de sus fines en materia de ciencia y tecnología, los mismos no tienen un precio fijo establecido que pueda determinarse con precisión al inicio de cada ejercicio.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-2022/10.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad e votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$22,700,027.52, de conformidad con la siguiente distribución:

CONCEPTO	MONTO
Ingresos por desarrollo de proyectos I&D	\$3,332,567.41
Ingresos por servicios de asistencia técnica, análisis y evaluación, y capacitación	18,443,546.57
Otros ingresos	923,913.54
TOTAL	\$22,700,027.52

18. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la C.P. Silvia Rocha Hernández, Titular del Órgano Interno de Control para dar el informe acerca de este punto.

En uso de la palabra, señaló que de conformidad a lo establecido en el artículo 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se presentó el Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio 2022. Comentó que se llevaron a cabo un total de 3 Auditorías, 2 Visitas de inspección, 1 intervención de control y 4 revisiones de Seguimiento, las cuales se concluyeron en tiempo. Durante este periodo, se determinaron 6 observaciones por parte del OIC de las cuales 2 se solventaron, así mismo, se dio seguimiento a 2 observaciones que provenían del ejercicio 2022, las cuales también se solventaron. En este mismo período se determinaron 2 observaciones del despacho de auditores externos, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

En materia de quejas y denuncias, se dio atención a 11 expedientes de denuncias recibidas en el ejercicio y 3 que provenían del ejercicio anterior, de estos 14 expedientes 2 se turnaron al área de Responsabilidades, 5 se archivaron por falta de elementos y 7 continuaron en proceso de investigación.

En materia de responsabilidades se dio atención a 2 expedientes provenientes del área de Quejas del OIC, de los cuales 1 concluyó con una sanción de inhabilitación de tres meses por omisión en la presentación de declaración patrimonial de conclusión y el otro expediente quedo en proceso al cierre del ejercicio.

Finalmente, informó como actividades relevantes realizadas por el Órgano Interno de Control las siguientes:

- Se vigiló el estricto cumplimiento por parte de la Entidad a la Ley Federal de Austeridad Republicana, al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora a la Gestión Pública y al Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública.
- Se llevaron a cabo 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en donde se revisó que la entidad informara entre otros puntos, los resultados obtenidos de todos los programas presupuestarios.
- Se realizó el seguimiento y apoyo a los servidores públicos obligados a presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses de Modificación, logrando un cumplimiento del 100%.
- Se realizó el Informe de Resultados de la Evaluación al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2022.
- Se dio seguimiento a los reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como a los Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Institución.
- Se participó en diversas reuniones de comités Institucionales como son: Comité de Transparencia, Comité de Adquisiciones, Comité de Cancelación de Adeudos, Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, apoyando en cada uno de ellos con diversas sugerencias a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas Institucionales y cuidando que todas las actividades se realicen con total transparencia, honestidad y apegadas al marco normativo a que están sujetos.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente agradeció su presentación, no habiendo comentarios se pasó al siguiente punto del orden del día.

19. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2022.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que presentara el informe correspondiente, quien solicitó permiso para que la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores realizara la presentación.

En uso de la palabra informó que el Centro presentó en tiempo y forma los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos propios de integración de la Cuenta Pública. Hizo la aclaración que al cierre del ejercicio 2022 se manifestó una disponibilidad de cero, ya que el presupuesto modificado de recursos fiscales ministrado y los propios captados durante el periodo, quedaron en término devengado.

No habiendo comentarios al respecto, la Presidenta Suplente solicitó darlo por presentado y que se pasara al siguiente punto.

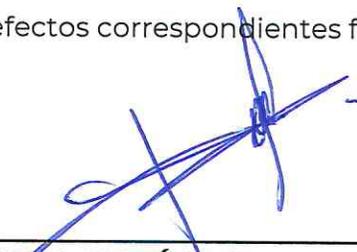
20. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Suplente, preguntó a la Titular del Centro si existían asuntos generales a tratar, a lo que se respondió que se tenían dos asuntos a informar:

- Informó que el CIQA tiene dos solicitudes de cartera de inversión en proceso, con la intención de renovar la infraestructura del Centro, a las cuales se les dará seguimiento esperando su autorización.
- Hizo de conocimiento a la Junta de Gobierno que 6 personas han manifestado su decisión de retirarse al cierre del ejercicio 2023, por lo cual se estima la necesidad de contar con 14 millones de pesos para cubrir sus finiquitos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su calidad de Presidenta Suplente, solicitó a la Mtra. Margarita Calderón Ochoa, Secretaria de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, agradeciendo la presencia y participación de las y los Consejeros, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para los efectos correspondientes firman el acta:



DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA SUPLENTE



MTRA. MARGARITA CALDERÓN OCHOA
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta de Gobierno del CIQA, celebrada el 8 de junio de 2023 por videoconferencia desde las Ciudades de México y Saltillo, Coahuila. Forman parte integrante de este documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2022, el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2022, así como el Dictamen del CEE sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2022.

